



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: HUÉSPED DE HONOR ROBERTO GOYENA COPELLO

VISTO:

La visita a esta Facultad de Derecho del Dr. Héctor Roberto Goyena Copello, en el marco de las "Segundas Jornadas Cordobesas de Derecho Sucesorio", que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de junio del corriente año, en homenaje a su destacada trayectoria académica y profesional;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Héctor Roberto Goyena Copello nació en la ciudad de Córdoba el 4 de diciembre de 1942, y se graduó como abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en el año 1964, obteniendo posteriormente el grado de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional de La Plata, con calificación sobresaliente;

Que ha desarrollado una extensa y fecunda trayectoria académica en prestigiosas universidades argentinas y extranjeras, entre las que cabe mencionar su desempeño como Profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad de Buenos Aires, Profesor Titular Extraordinario de Derecho Civil V (Familia y Sucesiones) en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador; Profesor Titular de Derecho Civil V (Familia y Sucesiones) en la Universidad del Museo Social Argentino; Profesor Adjunto de Derecho Privado (Obligaciones y Contratos) en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; Profesor Adjunto de Derecho Civil VI (Sucesiones) en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina; Profesor Adjunto de Derecho Civil V (Familia y sucesiones) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Morón; Profesor Extraordinario de Derecho Civil V (Derecho de Familia) en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta;

Que entre sus obras más relevantes se destacan el "Curso de Procedimiento Sucesorio", cuya primera edición data de 1969 y que cuenta actualmente con doce ediciones, y el "Tratado del Derecho de Sucesión", consolidada a lo largo de cinco ediciones durante más de cinco décadas;

Que ha publicado más de un centenar de trabajos científicos en las principales revistas jurídicas especializadas del país, efectuando valiosos aportes al desarrollo y perfeccionamiento del Derecho Civil;

Que ha ejercido relevantes responsabilidades académicas e institucionales, destacándose entre ella su labor como Director del Instituto de Derecho Sucesorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal durante casi cuatro décadas, siendo designado desde el año 2025 como Director Honorario;

Que es miembro vitalicio del Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, desde 1990 y miembro honorario del Instituto de Derecho de Familia de Guatemala, desde el año 1994;

Que ha representado a la República Argentina en numerosos encuentros científicos internacionales, ocupando cargos de conducción en Congresos Mundiales e Internacionales de Derecho de Familia y participando como expositor y profesor invitado en universidades de América, Europa, África y Medio Oriente;

Que la trayectoria académica y científica del Dr. Héctor Roberto Goyena Copello ha sido objeto de numerosos reconocimientos, entre los que cabe destacar su designación como Huésped de Honor por la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en el año 1992; el diploma de Conferenciante Magistral otorgado por la Universidad del Estado de Morelos, México, en 1997; así como las distinciones de Doctor Honoris Causa conferidas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, en 2008 y por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Fundación Konrad Adenauer, en el año 2010;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar Huésped de Honor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Héctor Roberto GOYENA COPELLO, con motivo de su visita a esta Casa de Estudios y de su participación en las "Segundas Jornadas Cordobesas de Derecho Sucesorio", que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de junio del corriente año, en homenaje a su destacada trayectoria académica y profesional.

Artículo 2: Regístrese. Gírese al Departamento de Derecho Civil y oportunamente, archívese.